



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

Juris dicción remando hacen regulacion en voto y
y resuelto por mayor numero nombrados portales
Alcaydes Josef Maria alias Mimcha y Julian
Garcia en lugar de los expresados Castillos y Ga
Delicado, y en esta virtud a todos se les haga
saber a los expresados Josef Maria y Julian Garcia
este nombramiento a efectos de que acepten y asuman
su encargo; y a los Caballeros Capitulares que se hallan
citados y no han concurrido a este Cavildo sin
legitimo impedimento para ello se les inteligencia
afin de que se conformen con este nombramiento y
no teniendo los por conveniente nombrar por su
parte personas idoneas que sirban la referida
Alcaydia de la Real Audiencia, vago la precisa circuns-
tancia de que no executandolos les parara el
mismo perjuicio que si se hubieran encontrado
presentes = Con lo que se conduyo este Cavildo que firmaron
don Jho. de... y los Caballeros Capitulares Doy fe =

En esta... D.ⁿ Casto Leon... Juan Josef
de Salcedo...
Antonio...
Don Silvestre...
Mercurio...

